

18/09/2023 15:39:20 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000167
Fecha de presentación:	18/09/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

### Descripción de la solicitud:

1. ¿El municipio cuenta con un instituto de planeación, en el caso que su respuesta sea afirmativa, se solicita una copia del acuerdo de creación?
2. ¿Cuál es el presupuesto con el cual el Instituto de planeación cuenta desde los últimos 3 años, 2021,2022 y 2023?
3. ¿Cuál es la plantilla de personal del Instituto de planeación?
4. ¿En qué fecha comenzó a operar el Instituto de planeación?
5. ¿Qué instrumento de planeación han sido elaborados o impulsados por el instituto de planeación?
6. ¿El municipio cuenta con algún convenio metropolitano o intermunicipal, en caso de que su respuesta sea afirmativa, cuantos municipios la conforman, en que materia y solicito dicho convenio de conformación?
7. ¿El municipio cuenta con Instituto Metropolitano de planeación?

### Datos adicionales para localizar la información:

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente: 03 días hábiles 21/09/2023



H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**RECIBIDO**  
20 SEP 2023  
IMPLAN.  
Instituto Municipal de Planeación

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-138-IX-2023  
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 19 de septiembre del 2023

**MTRO. RAÚL ARAGÓN CASTRO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN**  
**H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000167** recibida el 18 de septiembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com), la siguiente información:

- 1. ¿El municipio cuenta con un instituto de planeación, en el caso que su respuesta sea afirmativa, se solicita una copia del acuerdo de creación? 2. ¿Cuál es el presupuesto con el cual el Instituto de planeación cuenta desde los últimos 3 años, 2021, 2022 y 2023? 3. ¿Cuál es la plantilla de personal del Instituto de planeación? 4. ¿En qué fecha comenzó a operar el Instituto de planeación? 5. ¿Qué instrumento de planeación han sido elaborados o impulsados por el instituto de planeación? 6. ¿El municipio cuenta con algún convenio metropolitano o intermunicipal, en caso de que su respuesta sea afirmativa, cuantos municipios la conforman, en que materia y solicito dicho convenio de conformación? 7. ¿El municipio cuenta con Instituto Metropolitano de planeación?

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

**ATENTAMENTE**



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

C.c.p. Archivo.

la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

**MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO**

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
19 SEP 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: INT-162-IX-2023  
ASUNTO: El que se indica**

Playas de Rosarito, B.C. 03 de octubre del 2023

[REDACTED]  
**PRESENTE. –**

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 18 de septiembre del 2023 con el folio no. **020058823000167** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta del IMPLAN a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

**ATENTAMENTE**

**“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”**



*[Handwritten signature in blue ink]*

**MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO**

**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**RECIBIDO**  
**03 OCT 2023**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



**MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**

Por medio de la presente le externo un fraternal saludo, así como aprovecho para hacerle llegar la respuesta a su solicitud de información con No. PL-NA-138-IX-2023, donde se nos solicita la siguiente información, así mismo le menciono que ya fue enviada al correo electrónico [prtransparenciaviii@gmail.com](mailto:prtransparenciaviii@gmail.com).

**Descripción de la solicitud:** "1. ¿El municipio cuenta con un instituto de planeación, en el caso que su respuesta sea afirmativa, se solicita una copia del acuerdo de creación? 2. ¿Cuál es el presupuesto con el cual el Instituto de planeación cuenta desde los últimos 3 años, 2021,2022 y 2023? 3. ¿Cuál es la plantilla de personal del Instituto de planeación? 4. ¿En qué fecha comenzó a operar el Instituto de planeación? 5. ¿Qué instrumento de planeación han sido elaborados o impulsados por el instituto de planeación? 6. ¿El municipio cuenta con algún convenio metropolitano o intermunicipal, en caso de que su respuesta sea afirmativa, cuantos municipios la conforman, en que materia y solicito dicho convenio de conformación? 7. ¿El municipio cuenta con Instituto Metropolitano de planeación?"

De acuerdo a lo anterior, le damos respuesta a su solicitud.

**1. ¿El municipio cuenta con un instituto de planeación, en el caso que su respuesta sea afirmativa, se solicita una copia del acuerdo de creación?**

Se anexa la liga donde puede encontrar la Reforma Integral al Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., así mismo, se anexa la versión a color (segunda liga), mismas que también puede encontrar en nuestra página web en el apartado de servicios/normatividad-urbana: <https://implanplayasderosarito.gob.mx>

[https://implanplayasderosarito.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/POE\\_Reforma-Acuerdo-y-Reglamento-IMPLAN\\_17FEB2023.pdf](https://implanplayasderosarito.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/POE_Reforma-Acuerdo-y-Reglamento-IMPLAN_17FEB2023.pdf)

[https://implanplayasderosarito.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/1\\_REFORMA-INTEGRAL-ACUERDO-DE-CREACION-IMPLAN-V-2022-v11.pdf](https://implanplayasderosarito.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/1_REFORMA-INTEGRAL-ACUERDO-DE-CREACION-IMPLAN-V-2022-v11.pdf)

**2. ¿Cuál es el presupuesto con el cual el Instituto de planeación cuenta desde los últimos 3 años, 2021,2022 y 2023?**



### 3. Se anexa presupuesto del 2023:

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	NOMBRE	PROYECCIÓN EGRESOS 2023
<b>08 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO</b>				
10000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			
11000	<b>REMUNERACIONES AL PERS. DE CARACTER PERMANENTE</b>			
	11301	SUELDO TABULAR (ST) CONFIANZA		1,025,000.00
12000	<b>REMUNERACIONES AL PERS. DE CARACTER TRANSITORIO</b>			
	12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		324,000.00
13000	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			
	13102	PRIMA DE ANTIGÜEDAD		18,000.00
	13202	PRIMA VACACIONAL (PV) CONFIANZA		77,400.00
	13203	AGUINALDO CONFIANZA		334,000.00
	13401	COMPENSACIONES CONFIANZA		-
15000	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>			
	15401	CANASTA BASICA (CB) CONFIANZA		-
	15402	BONO DE TRANSPORTE (BT) CONFIANZA		-
	15403	PREVISIÓN SOCIAL		1,025,000.00
	15404	INCENTIVO A LA EFICIENCIA (IE) CONFIANZA		-
<b>SUB-TOTAL GRUPO 10000:</b>				<b>2,803,400.00</b>
20000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
21000	<b>MAT. DE ADMON, EMISION DE DOC. Y ART. OFICIALES</b>			
	21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		35,000.00
	21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS		10,000.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		5,000.00
22000	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			
	22104	ALIMENTACION DE PERSONAL		8,000.00
	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO		1,000.00
	22106	ARTICULOS DE CAFETERIA		15,000.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		5,000.00
26000	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			
	26101	COMBUSTIBLES		20,000.00
<b>SUB-TOTAL GRUPO 20000:</b>				<b>99,000.00</b>
30000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
31000	<b>SERVICIOS BASICOS</b>			
	31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL		22,000.00
32000	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			
	32901	OTROS ARRENDAMIENTOS		15,000.00
33000	<b>SERV. PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS</b>			
	33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS		10,000.00
	33303	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TÉCNICA		143,600.00
	33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO y FOTOCOPIADO		55,000.00
	33903	SUBROGACIONES		30,000.00
34000	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>			
	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS		2,000.00
	34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		9,500.00
35000	<b>SERV. DE INSTAL., REPARACION, MANT. Y CONSERVACION</b>			
	35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		8,000.00
36000	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>			
	36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		6,500.00
37000	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS</b>			
	37101	PASAJES AEREOS		10,000.00
	37501	VIATICOS EN EL PAIS		7,500.00
	37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS		5,000.00
	37902	PEAJES		2,500.00
38000	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>			
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		5,000.00
	38501	REUNIONES DE TRABAJO		6,000.00
39000	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			
	39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL		60,000.00
<b>SUB-TOTAL GRUPO 30000:</b>				<b>397,600.00</b>
50000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			
54000	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>			
	54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		-
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>3,300,000.00</b>
<b>EGRESOS PROPIOS</b>				
30000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
33000	<b>SERV. PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS</b>			
	33303	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TÉCNICA		250,000.00
	33602	SERV. DE IMPRESIÓN		50,000.00
<b>TOTAL PROYECTO DIRECCION</b>				<b>300,000.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>3,600,000.00</b>



## Se anexa el comparativo del presupuesto 2021 y del 2022:



### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

##### DATOS DEL PROGRAMA

PROGRAMA:			DIRECCIÓN / RAMO: IMPLAN	
CONCEPTO	PARTIDA ESPECIFICA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
	<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERS. DE CARACTER PERMANENTE</b>		
	11301	SUELDO TABULAR (ST) CONFIANZA	628,955.73	649,222.40
	<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		
	13202	PRIIMA VACACIONAL (PV) CONFIANZA	98,560.00	79,920.00
	13203	AGUINALDO CONFIANZA	308,000.00	333,000.00
	13401	COMPENSACIONES CONFIANZA	892,749.53	1,007,097.90
	<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		
	15401	CANASTA BASICA (CB) CONFIANZA	140,877.19	152,312.03
	15402	BONO DE TRANSPORTE (BT) CONFIANZA	183,140.35	198,005.64
	15404	INCENTIVO A LA EFICIENCIA (IE) CONFIANZA	140,877.19	152,312.03
		<b>SUB-TOTAL GRUPO 100000:</b>	<b>2,393,160.00</b>	<b>2,571,870.00</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
	<b>21000</b>	<b>MAT. DE ADMON, EMISION DE DOC. Y ART. OFICIALES</b>		
	21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	40,000.00	40,000.00
	21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	20,000.00	15,000.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,500.00	8,000.00
	<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		
	22104	ALIMENTACION DE PERSONAL	6,000.00	8,000.00
	22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	3,000.00	3,000.00
	22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	10,000.00	12,000.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	10,000.00	8,000.00
	<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		
	26101	COMBUSTIBLES	12,000.00	15,000.00
		<b>SUB-TOTAL GRUPO 200000:</b>	<b>109,500.00</b>	<b>109,000.00</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
	<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>		
	31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	9,588.00	9,588.00
	31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET		8,400.00
	<b>33000</b>	<b>SERV. PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS</b>		
	33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESOS	10,000.00	10,000.00
	33303	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TÉCNICA	160,123.10	178,852.10
	33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	50,000.00	50,000.00
	33903	SUBROGACIONES	30,000.00	30,000.00
	<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		
	34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	8,400.00	5,000.00
	<b>36000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		
	36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	12,500.00	12,500.00
	37101	PASAJES AEREOS	15,000.00	-
	37201	PASAJES TERRESTRES	3,000.00	-
	37501	VIATICOS EN EL PAIS	4,000.00	5,000.00
	37502	HOSPEDAJE EN EL PAIS	10,000.00	5,000.00
	37902	PEAJES	1,500.00	2,500.00
	38501	REUNIONES DE TRABAJO	6,000.00	6,000.00
	39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	55,100.00	75,000.00
		<b>SUB-TOTAL GRUPO 300000:</b>	<b>375,211.10</b>	<b>397,840.00</b>
	<b>540000</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		
	541001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		250,000.00
		<b>SUB-TOTAL GRUPO 500000:</b>		<b>250,000.00</b>
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,877,871.10</b>	<b>3,328,710.00</b>
<b>EGRESOS PROPIOS</b>				
	33303	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TÉCNICA	160,000.00	170,000.00
	33602	SERV. DE IMPRESIÓN	40,000.00	50,000.00
		<b>TOTAL PROYECTO DIRECCION</b>	<b>200,000.00</b>	<b>220,000.00</b>
		<b>GRAN TOTAL</b>	<b>3,077,871.10</b>	<b>3,548,710.00</b>



#### 4. ¿Cuál es la plantilla de personal del Instituto de planeación?

 <b>IMPLAN</b> Instituto Municipal de Planeación		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PLAYAS DE ROSARITO B.C. PLANTILLA LABORAL 2023	
No.	PUESTO	CATÁLOGO DE PUESTOS 2023	SUELDO BRUTO MENSUAL 2023
1	Director	DIRECTOR A	\$35,000
2	Coordinador Técnico de Planeación Metropolitana y Urbana	COORDINADOR A	\$25,000
3	Coordinador Técnico de Gestion y Desarrollo de Proyectos Estratégicos	COORDINADOR A	\$25,000
4	Coordinadora Administrativa y Cuenta Publica	COORDINADOR B	\$23,000
5	Jefe de Planeación de la movilidad urbana sustentable	JEFE A	\$20,000
6	Jefe del Departamento de Análisis y Normatividad Urbana	JEFE C	\$15,000
7	EncargadoTransparencia	AUXILIAR TÉCNICO	\$12,000
8	Auxiliar Técnico	AUXILIAR TÉCNICO	\$12,000

#### 5. ¿En qué fecha comenzó a operar el Instituto de planeación?

El Acuerdo de Creación del IMPLAN, fue publicado el 9 de abril del 2010 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, sin embargo, el instituto comenzo su operación en el año 2011.

#### 6. ¿Qué instrumento de planeación han sido elaborados o impulsados por el instituto de planeación?

- Actualización del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, B.C. (proyecto, 2014-2015)
- Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la Zona Centro Energético Rosarito, en Playas de Rosarito, Baja California (P.O.E. 09 de octubre de 2015)
- Programa Parcial del Mejoramiento Urbano del Distrito Turístico y de Comercio Zona Rosarito 2015-2030, Playas de Rosarito, B.C. (P.O.E. 11 de diciembre de 2015)
- Atlas de Riesgos Naturales del municipio de Playas de Rosarito, B.C. (en coordinación con UABC, 2015)
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, B.C. 2015-2035 (P.O.E. 23 de diciembre de 2016)
- Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito PMD 2017-2019 (P.O.E. 10 de marzo de 2017)
- Programa Sectorial de Desarrollo Turístico para el municipio de Playas de Rosarito PROSECTUR 2019-2040 (P.O.E. 27 de septiembre de 2019)
- Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito PMD 2020-2021 (P.O.E. 20 de marzo de 2020)



- Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Playas de Rosarito, PDUCP PR 2021-2040 (P.OE. 26 de octubre de 2021)
- Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito PMD 2022-2024 (P.O.E. 25 de febrero de 2022)
- Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Primo Tapia PDUCP PT 2023-2040 (en proceso de actualización)
  - Programa Parcial del Mejoramiento Urbano del Distrito Turístico y de Comercio Zona Rosarito 2023-2040, Playas de Rosarito, B.C. (en proceso de actualización)

**7. ¿El municipio cuenta con algún convenio metropolitano o intermunicipal, en caso de que su respuesta sea afirmativa, cuantos municipios la conforman, en que materia y solicito dicho convenio de conformación?**

Actualmente, se encuentra en proceso de revisión jurídica previo a la firma, el *“CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA IMPULSAR LA GOBERNANZA METROPOLITANA QUE CELEBRAN, POR UNA PRIMERA PARTE LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA SEDATU”[...]; POR UNA SEGUNDA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA [...], EN LO SUCESIVO “EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”; Y POR UNA TERCERA PARTE, EL MUNICIPIO DE TECATE [...]; EL MUNICIPIO DE TIJUANA [...], Y EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO [...] A QUIENES DE LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LOS MUNICIPIOS” Y/O “EL MUNICIPIO”;* dicho convenio se encuentra orientado a la coordinación metropolitana e interinstitucional para la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, B.C (2023) en proceso.

**8. ¿El municipio cuenta con Instituto Metropolitano de planeación?”**

El municipio de Playas de Rosarito no cuenta con Instituto Metropolitano de Planeación; actualmente, cuenta con un Instituto Municipal de Planeación. Sin embargo, cabe destacar que Playas de Rosarito forma parte de la Zona Metropolitana de Tijuana (Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito), donde el municipio de Tijuana su cuenta con un Instituto Metropolitano de Planeación, con el cual existe coordinación institucional.

Sin más por el momento, quedo de ustedes a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**MDU. RAÚL S. ARAGÓN CASTRO**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE PLAYAS DE ROSARITO**  
**DIRECTOR GENERAL**

H. AYUNTAMIENTO  
 PLAYAS DE ROSARITO B.C.  
**ESPACHADO**  
 08 OCT 2023  
 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

